



SITUAM exige respuestas concretas en mesas de trabajo

*Sindicato propone realizar análisis técnicos con datos reales para dimensionar el impacto presupuestal de prestaciones económicas en la institución.

20 de diciembre 2025.
Ciudad de México.

Por Maribel LE.

Tras varias horas de discusión en las mesas de trabajo instaladas durante la mañana de este sábado –20 de diciembre–, el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM) y autoridades de la UAM sostuvieron la tercera plenaria de negociación del actual proceso de Revisión Salarial y Contractual 2026, en la que se presentaron los avances y pendientes de cada una de las tres mesas de trabajo:

Prestaciones sociales

En esta mesa, la representación sindical reprochó el escaso avance en la revisión del clausulado del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) y exigió a la administración universitaria respuestas concretas en favor de las y los trabajadores. Informó que únicamente se logró revisar algunas cláusulas, sin avances significativos en aquellas disposiciones con impacto económico.

Ante la negativa de la universidad por la falta de certeza sobre el presupuesto autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el SITUAM cuestionó la postura universitaria y propuso realizar análisis técnicos con base en datos reales para dimensionar el impacto presupuestal de las prestaciones económicas. La organización sindical subrayó que diversas cláusulas no sólo tienen un carácter económico, sino también social, por lo que demandó un análisis más amplio.

De manera particular, el sindicato insistió en que los beneficios derivados de la cláusula 175 deben extenderse al personal académico de tiempo parcial, al tratarse de un contrato colectivo de carácter mixto. Por su parte, la UAM reconoció la

viabilidad de avanzar en ese sentido y se comprometió a presentar propuestas de redacción en las próximas sesiones, reiterando que cualquier acuerdo estará sujeto a la disponibilidad de recursos.

Comisiones Mixtas

En la mesa de Comisiones Mixtas, el SITUAM informó que ésta quedó formalmente instalada y que se definió el conjunto de cláusulas a revisar, así como un nuevo transitorio y diversas demandas generales. El intercambio se centró en aclarar las dudas planteadas por la universidad respecto a los alcances de las modificaciones propuestas.

El sindicato solicitó que lo discutido se refleje puntualmente en las redacciones, con el objetivo de agilizar los trabajos y atender de manera integral el pliego de demandas. La UAM confirmó que la dinámica permitió resolver parcialmente tres cláusulas y señaló que estos avances facilitaron una mejor comprensión institucional de las propuestas sindicales, quedando pendientes otros puntos para su análisis en sesiones posteriores.

Mesa de Académicos

En la mesa de Académicos, el SITUAM planteó que las problemáticas laborales del sector académico son de carácter estructural y derivan, en gran medida, del modelo de compensación basado en becas y estímulos, así como del incumplimiento de compromisos contractuales, particularmente en materia de creación de plazas y estabilidad laboral.

El sindicato exigió respuestas concretas sobre la jubilación digna, la contratación definitiva del personal académico con nombramientos temporales y la creación de plazas en el Centro de Lenguas Extranjeras (CELEX) para atender necesidades formativas permanentes. Asimismo, denunció que la universidad no ha entregado información solicitada desde el 11 del mes en curso, incumpliendo los plazos establecidos en la cláusula 4 del CCT, situación que incluso fue reconocida por representantes universitarios al señalar desconocer dicha solicitud.

La UAM coincidió en la necesidad de profundizar la discusión y contextualizar las demandas sindicales, comprometiéndose a construir propuestas a partir de los argumentos expuestos por el SITUAM y a continuar el análisis de las cláusulas 52, 109, 141 y 175, así como de las demandas generales, en las siguientes sesiones.

Finalmente, ambas partes acordaron que las mesas de trabajo y las sesiones plenarias se reanudarán en enero de 2026. La próxima mesa plenaria está programada para el martes 6 de enero a las 10:00 horas, mientras que la siguiente se realizará el 8 de enero, en el mismo horario, dando continuidad al proceso de revisión salarial y contractual.